



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

*RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2019, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2019, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud donde desarrolle su trabajo.*

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 239, de 12 de diciembre), se estableció el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2019, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud donde desarrolle su trabajo.

La Dirección General de Innovación y Resultados en Salud ha instruido el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en dicha Resolución y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dictó la Propuesta de Resolución provisional con fecha 24 de enero de 2019 que fue publicada en el Portal de Investigación de Salud de Castilla y León ese mismo día, con la relación de los candidatos seleccionados y de los no seleccionados y el motivo, así como las ayudas económicas correspondientes a cada centro de gasto, no habiéndose formulado alegación alguna en el plazo de 10 días hábiles otorgado.

Vista la Propuesta de Resolución definitiva del Director General de Innovación y Resultados en Salud, y en virtud de lo dispuesto en el resuelvo séptimo, apartado primero de la Resolución de 28 de noviembre de 2018,

#### RESUELVO

*Primero.*– Seleccionar para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2019 a los trece candidatos que mayor puntuación han obtenido en la evaluación de sus solicitudes, que se detallan en el Anexo I por orden de puntuación, excepto los tres primeros facultativos que al haber obtenido la misma calificación han sido ordenados por el número de expediente.

La solicitud presentada por D.ª María Victoria Mateos Manteca (INT/M/07/19) ha obtenido mayor puntuación que otras seleccionadas. No obstante, esta candidata no puede ser intensificada de acuerdo con lo dispuesto en el resuelvo octavo, apartado segundo de la convocatoria, ya que desarrolla su actividad asistencial en el mismo servicio y el mismo centro de gasto que el candidato D. José María Bastida Bermejo (INT/M/06/19) que ha obtenido mayor puntuación que ella. El siguiente candidato con mayor puntuación

es D. Alejandro Martín García-Sancho (INT/M/20/19) pero por el mismo motivo referido no puede ser intensificado, por lo que pasa a serlo el siguiente candidato por orden de puntuación D. Ignacio Cruz González (INT/M/19/19).

En relación con los diplomados, la solicitud de D.<sup>a</sup> Carmela Rodríguez Martín (INT/E/08/19) ha obtenido mayor puntuación que otras seleccionadas. No obstante, esta candidata no puede ser intensificada de acuerdo con lo dispuesto en el resuelvo octavo, apartado segundo de la convocatoria, ya que desarrolla su actividad asistencial en el mismo centro de salud que la candidata D.<sup>a</sup> Rosario Alonso Rodríguez (INT/E/04/19) que ha obtenido mayor puntuación que ella.

*Segundo.*– No seleccionar a los candidatos recogidos en el Anexo II por haber obtenido menor puntuación que los seleccionados, con las excepciones indicadas en el apartado anterior, que quedarán como suplentes, en el orden indicado en el Anexo II. No obstante, en el caso de sustitución de algún candidato seleccionado, habrá de respetarse lo dispuesto en el resuelvo octavo, apartado segundo de la convocatoria.

*Tercero.*– Excluir la solicitud presentada por D.<sup>a</sup> Raquel Barbero Sanz (INT/M/17/19) por no ser investigadora principal de ningún proyecto de investigación activo durante el período de intensificación financiado por el Plan Nacional de I+D+i, el Programa Horizonte 2020 o por la Junta de Castilla y León, ni ser miembro del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) o de las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETIC), de acuerdo con lo dispuesto en el resuelvo tercero, apartado primero letra d) de la resolución de convocatoria.

*Cuarto.*– Conceder las ayudas a los centros de gasto donde desarrollan su actividad asistencial los candidatos seleccionados que figuran en el Anexo III, de acuerdo con lo establecido en el resuelvo cuarto de la convocatoria.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 15 de febrero de 2019.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

**ANEXO I****CANDIDATOS FACULTATIVOS SELECCIONADOS**

<b>N.º EXPTE. INT/M</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
<b>INT/M/08/19</b>	MANUEL ÁNGEL GÓMEZ MARCOS	C.S. GARRIDO SUR GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	MEDICINA DE FAMILIA
<b>INT/M/09/19</b>	LUIS GARCÍA ORTIZ	C.S. LA ALAMEDILLA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	MEDICINA DE FAMILIA
<b>INT/M/16/19</b>	JOSÉ ALBERTO SAN ROMÁN CALVAR	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
<b>INT/M/14/19</b>	EMILIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	C.S. MIGUEL ARMIJO GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	MEDICINA DE FAMILIA
<b>INT/M/06/19</b>	JOSÉ MARÍA BASTIDA BERMEJO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
<b>INT/M/12/19</b>	MANUEL ÁNGEL FRANCO MARTÍN	COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	PSIQUIATRÍA
<b>INT/M/05/19</b>	ROCÍO ALLER DE LA FUENTE	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	AP. DIGESTIVO
<b>INT/M/10/19</b>	JAVIER CAÑUETO ÁLVAREZ	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	DERMATOLOGÍA MQ. Y VENEREOLOGÍA
<b>INT/M/01/19</b>	DANIEL DE LUIS ROMÁN	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
<b>INT/M/19/19</b>	IGNACIO CRUZ GONZÁLEZ	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	CARDIOLOGÍA

**CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS SELECCIONADOS**

<b>N.º EXPTE. INT/E</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
<b>INT/E/04/19</b>	ROSARIO ALONSO DOMÍNGUEZ	C.S. LA ALAMEDILLA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERA
<b>INT/E/03/19</b>	ÁNGELA DE CABO LASO	C.S. GARRIDO SUR GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERA
<b>INT/E/02/19</b>	FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ	GERENCIA EMERGENCIAS SANITARIAS	ENFERMERO

**ANEXO II****CANDIDATOS FACULTATIVOS NO SELECCIONADOS/SUPLENTES**

<b>N.º EXPTE INT/M</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
<b>INT/M/07/19</b>	MARÍA VICTORIA MATEOS MANTECA	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
<b>INT/M/20/19</b>	ALEJANDRO MARTÍN GARCÍA-SANCHO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
<b>INT/M/15/19</b>	ÁNGEL LUIS GUERRERO PERAL	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	NEUROLOGÍA
<b>INT/M/04/19</b>	MARÍA ESTHER CUBO DELGADO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	NEUROLOGÍA
<b>INT/M/02/19</b>	ROBERTO VELASCO ZÚÑIGA	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	PEDIATRÍA Y A. ESPECÍFICAS
<b>INT/M/11/19</b>	VERÓNICA CASADO VICENTE	C.S. PARQUESOL GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE	MEDICINA DE FAMILIA
<b>INT/M/18/19</b>	JUAN ARNÁEZ SOLIS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	PEDIATRÍA Y A. ESPECÍFICAS
<b>INT/M/21/19</b>	MANUEL PÉREZ-MIRANDA CASTILLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	AP. DIGESTIVO
<b>INT/M/13/19</b>	CECILIA GIL POLO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	NEUROLOGÍA
<b>INT/M/03/19</b>	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VILLALOBOS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA	PSICOLOGÍA

**CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS NO SELECCIONADOS/SUPLENTES**

<b>N.º EXPTE INT/E</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
<b>INT/E/08/19</b>	CARMELA RODRÍGUEZ MARTÍN	C.S. LA ALAMEDILLA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	ENFERMERA
<b>INT/E/07/19</b>	CRISTINA MARTÍN MARTÍN	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	ENFERMERA
<b>INT/E/01/19</b>	CAROLINA GONZÁLEZ HERNANDO	C.S. ARTURO EYRIES GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE	MATRONA
<b>INT/E/06/19</b>	NATALIA ARIAS RAMOS	HOSPITAL EL BIERZO	ENFERMERA
<b>INT/E/05/19</b>	XOSÉ MANUEL MEIJOME SÁNCHEZ	HOSPITAL EL BIERZO	ENFERMERO

**ANEXO III****AYUDAS ECONÓMICAS**

<b>CENTRO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE EN EUROS</b>
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	90.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	120.000 €
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	90.000 €
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	30.000 €
GERENCIA EMERGENCIAS SANITARIAS	15.000 €